

Ingreso Indirecto

A partir del primer ingreso 2016 (ciclo 2015-2016), la carrera de ingeniería Mecatrónica es de ingreso indirecto.

¡No se admiten cambios de carrera hacia Ingeniería Mecatrónica!

¿Cuáles son los requisitos?

- Ser alumno de la FI de la UNAM al solicitar el ingreso.
- Estar inscritos en alguna de las siguientes licenciaturas: ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- Haber cubierto en su totalidad los créditos y las asignaturas de los dos primeros semestres del plan de estudios de la licenciatura de origen.
- Preferentemente haber obtenido un promedio mínimo de 8.0.
- Solicitar su ingreso a través de la página de la DIMEI:
<http://dimeibd.cia.unam.mx/~sistemas/mecatronica/>
- Ser aceptado por un comité de admisión a la carrera, quien valorará la petición de acuerdo al posible desempeño académico del solicitante. En caso de considerarlo conveniente, el comité podrá citar a los solicitantes para entrevistarlos.

¿Cómo ingreso a Ingeniería Mecatrónica?

La solicitud de ingreso a la licenciatura de Ingeniería Mecatrónica se deberá hacer a partir del segundo semestre y hasta el cuarto semestre, contados a partir de su ingreso a la licenciatura origen.

En caso de resultar aceptado, el ingreso se hará efectivo a partir del semestre inmediato siguiente al semestre durante el que se presentó la solicitud.

Para las asignaturas que hayan cursado los alumnos antes de solicitar su ingreso, la revalidación será automática solamente en aquellas asignaturas aprobadas que sean comunes (en nombre y clave) a ambos planes.

¿Cuáles son los criterios de selección?

- Promedio general.
- Porcentaje de avance en créditos
- Cupo.

¿Cuál será la documentación requerida?

- Historial académico oficial.
- Comprobante de inscripción.
- Carta de motivos, la cual deberá ingresarse en la página de la DIMEI con una extensión máxima de una cuartilla.

¿Cuáles serán las fechas?

- Recepción de solicitudes del 16 al 27 de Abril del 2018
- Fecha de confirmación:
Día en que se publique el número de reinscripción para el semestre 2019-1.

¿Cómo y dónde entregar la documentación?

- Se realizará desde la liga existente en la página de la DIMEI
- Llenar todos los campos del formulario, incluyendo datos generales y estadísticos: nombre, número de cuenta, carrera de origen y año de ingreso, correo electrónico, teléfono(s), bachillerato de procedencia y promedio.
- Se generará un comprobante, el cual se deberá imprimir y entregar junto con la carta de motivos con firma autógrafa en la Jefatura del Departamento de Ingeniería Mecatrónica, ubicada en el 3er piso del Centro de Ingeniería Avanzada (CIA)
- La recepción del comprobante será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 19:00 hrs durante los días indicados.

¡Tener todos los datos a la mano para llenar el formulario en una sola sesión!

Contacto

Facultad de Ingeniería, UNAM
División de Ingeniería Mecánica e Industrial
<http://www.ingenieria.unam.mx/dimei>

Departamento de Ingeniería Mecatrónica
<http://mecatronica.unam.mx>

Dr. Edmundo Gabriel Rocha Cózatl
Jefe del Departamento
e.rocha.cozatl@comunidad.unam.mx

MI. Billy A. Flores Medero Navarro
billyfmn@comunidad.unam.mx